



Tepic, Nayarit; a la fecha de su presentación.

MTRO. JOSÉ RICARDO CARRAZCO MAYORGA
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NAYARIT.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 fracción IV y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en relación al numeral 22 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, me permito presentar las **Memorias Legislativas** correspondientes al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE

DIPUTADA GEORGINA GUADALUPE LÓPEZ ARIAS
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

